

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRE A DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS DEL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN BATERÍAS LIGADA A LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AISLADA UBICADA EN MIERES. (CAM 05-2025)

Se reúne la Mesa de Contratación (en adelante la Mesa) el día 17 de noviembre a las 12:00 con la siguiente composición:

- Rafael Ángel Cuervo García
- Susana García Díaz
- Sonia González González

I.- Que con carácter previo al descifrado y a la apertura del sobre presentado, los miembros de la Comisión fueron informados de la identidad de los licitadores concurrentes, a los efectos de que valorasen la posible existencia de algún Conflicto de Interés con los mismos, en los términos indicados en el artículo 64 de la LCSP. No habiendo manifestación alguna alegando conflicto de interés, la comisión de contratación quedó válidamente constituida.

II.- Se constata la recepción en tiempo y forma de las siguientes ofertas:

CIF	NOMBRE
B74399650	ECOINSTAL PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.
B74352584	PROCINSA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.

III.- Se procede a la apertura de los archivos electrónicos incluidos en el “Sobre A” de la proposición recibida y se constata que:

- ECOINSTAL PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. presenta adecuadamente conforme a los pliegos.
- PROCINSA ENERGÍAS RENOVABLES S.L. presenta el Anexo I sin la firma del representante legal de la empresa.

En vista de lo anterior y en base a la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente licitación, la Mesa considera como subsanable la deficiencia detectada en el documento aportado por PROCINSA ENERGÍAS RENOVABLES S.L. y acuerda poner en conocimiento de tal situación vía correo electrónico a la empresa ofertante, para que realice la subsanación en un plazo máximo de dos días a contar desde el envío de la correspondiente comunicación.

Siendo las 12:30 del día 17 de noviembre de 2025, la Mesa queda a la espera de la recepción de la documentación requerida para continuar con el procedimiento. En caso

de no ser enviada con anterioridad al plazo estipulado se entenderá por desestimada y se procederá a adjudicar conforme los procedimientos contenidos en la normativa de contratación pública de aplicación.

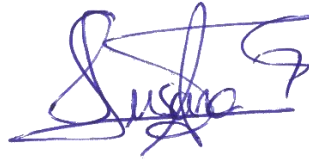
Lo que se firma en Mieres, a 17 de noviembre de 2025, siendo las 13:00 horas

El Presidente



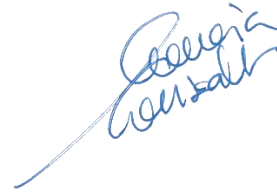
Rafael Cuervo García

La Secretaria



Susana García Díaz

La Técnico



Sonia González González